



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002805-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Castilla y León para el curso 2024-2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1102805, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Judith Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en el curso 2024-2025.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102805, se manifiesta lo siguiente:

La estadística educativa no se consolidará hasta febrero o marzo de 2025, por lo que no se puede facilitar, en estos momentos, el número de alumnos que están matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el 1º ciclo de educación infantil, en el curso 2024-2025.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas